




LOZANO
CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

DANIEL LOZANO [daniel.lozano@cce.gob.ec]
Lunes, 24 de Junio de 2013 15:57
lenintandazo@yahoo.es'
Notificación.
Providencia de avoco conocimiento.pdf; image001.jpg

Estimado Señor.

Adjunto sírvase encontrar la copia de la providencia de avoco conocimiento emitida por la Dra. Wendy Molina Andrade, jueza sustanciadora, dentro de la causa No. 0619-12-EP.

Lo que comunico a usted para los fines legales pertinentes

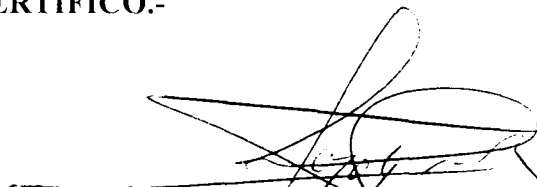


Abg. Daniel Lozano
Actuario de Despacho
Dra. Wendy Molina
PBX. 3941800 Ext. 1705
daniel.lozano@cce.gob.ec



CASO No. 0619-12-EP

Razón: Siento por tal que el día veinticuatro de junio del dos mil trece a las 15h57 notifiqué con la copia del auto de avoco conocimiento que antecede, a los señores Jueces de la Sala Laboral Niñez y Adolescencia de la Corte Provincial de Justicia de Loja, mediante correo electrónico enviado a lenintandazo@yahoo.es, señalado para el efecto. **LO CERTIFICO.-**

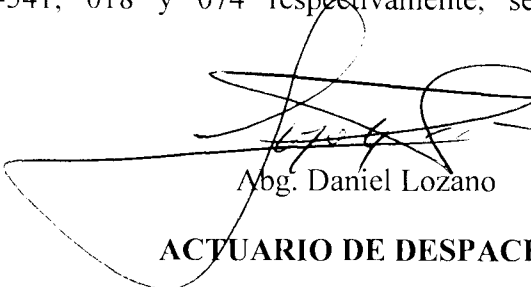


Abg. Daniel Lozano
ACTUARIO DE DESPACHO



CASO No. 0619-12-EP

Razón: Siento por tal que el día veinticuatro de junio del dos mil trece a las 16h17 notifiqué con la copia certificada del auto de avoco conocimiento que antecede, a la Sra. Dalila Georgina Silva Procuradora Común, a los señores Jueces de la Sala Laboral Niñez y Adolescencia de la Corte Provincial de Justicia de Loja, al señor Procurador General del Estado, y al señor Ministro de Educación, en las casillas constitucionales No. 349, 958-541, 018 y 074 respectivamente, señaladas para el efecto. **LO CERTIFICO.-**



Abg. Daniel Lozano

ACTUARIO DE DESPACHO

